

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6088** *PROVERA, S.A.*

Se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, que en Junta Universal de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2022 se ha acordado por unanimidad transformar la entidad mercantil PROVERA S.A en una sociedad de responsabilidad limitada, la cual pasará a denominarse PROVERA S.L.

Se aprobó igualmente por unanimidad el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de las participaciones sociales a los socios conforme a sus porcentajes de participación, y el nombramiento de administrador único. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los accionistas de la Sociedad, que representan el 100% del capital social.

Málaga, 16 de junio de 2022.- Administrador único, D. Juan Maldonado Taillefer.

ID: A220036504-1